

de Diego Lopez Jorador En los Plumbres ²⁶⁷ en
que pide un dñio en el Realengo de la
fabrica de Caxa para la fabricacion de Cing.
Caxas En quadro Linde Fraxcos Caxa
Juan de Haos, y la familia; y Entendido
por esta Ciudad Nueva que el Senor D.
Pedro Torque a quien nombra por su Co
misario lo Reconosca y Informe

El Senor
Fulg. Sanchez

Diose En este Ayuntamiento En memoria de
Domingo Garcia y Compañeros que fabri
can el Carbon en que dice que se les a
prohibido en la Jurisdiccion de la dha
fabrica y dñio en Perjuicio del Abasto
de la Ciudad y de los referidos que son
Pobres sin haver en esta Jurisdiccion donde
haxa de publicarse a esta Ciudad se Inter
ponga con dha Ciudad de la dha Caxa que
no se les Embaxase y Entendido por esta
Ciudad Nueva se Escrive a este Efec
to a dha Ciudad de la dha Caxa y los señores D.
Juan, de Angosto y Don Juan, Dávila de
Nueva

El Senor Don Pedro Torque manifestado
una Caxa al Procurador de esta Ciudad
dando a uno haverse Conregido el Caxa
diente de los dños y Entendido y esta Ciu
dad Nueva que la Revolucion Comen
ciencia se Caxa haga qverencia para el
Caxa dñio

Joseph no. solo
Blazquez

Juanfran
Torque de Ribera

Cañuelo Madrid

